

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10 636

25 SEPTIEMBRE 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAO ADELANTADO.)

Almería. — 1.º trimestre. — 1.º pesetas.
Provincia, un trimestre. — 5.
Extranjero. — 10.

ALMERIA.— Miércoles 18 de Setiembre de 1895

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncio:—40 cént. de pla. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL

DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

MUEBLES.

Gran depósito de muebles de todas clases.—Real núm. 12.

Especialidad en sillerías de nogal y cuero, pasamanería y cortinajes de todas formas y estilos.
Talleres Glorieta de San Pedro núm. 2.

OLEMENTE LORENZO.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL

INSTITUTO PROVINCIAL y establecido en Terque.

Queda abierta la matrícula para el próximo curso literario, en la Secretaría del mismo establecimiento, hasta el día 30 del corriente mes, dándose principio el día 25 á los exámenes de ingreso para los nuevos alumnos.

La calle de la Estación

Tejer y destejer.

En el tejer y destejer de nuestro Ayuntamiento, en esa variedad de opiniones que se elaboran precipitadamente en la casa del pueblo y se traducen en acuerdos á veces contradictorios, la calle de la Estación había servido de pelota de juego que se entretenían en tirarse los concejales de unos á otros escarnos.

¡Porqué cuidado si ha dado juego la calle de la Estación!

Comenzó á proyectarse la de Valencia, que contaba con el apoyo de la mayoría. Estimulados, sin embargo, los propietarios que

tienen sus terrenos por la parte Norte, ofrecieron gratis los que poseían y además ayudar con una subvención, que se fijó en 34.500 pesetas, á los gastos de expropiación. Esta medida fué el incentivo, como si dijéramos el cebo en el cual resbalaron los concejales y cayeron. Y no es que nosotros censuramos la obra que tanto hemos defendido, es que si no hubiera sido por aquella oferta, que favorecía los intereses municipales por los que los concejales—con buen acuerdo—querían velar, la calle se habría seguramente abierto por otro lado, antes del día 25 de Julio pasado.

Las nuevas vías se aprobaron al fin y pasaron brevemente por todos los trámites legales y á partir de este momento, es decir, cuando parecía que estaba ya hecha la obra, fué cuando la dificultaron, ó mejor dicho, la imposibilitaron sus propios iniciadores, cegando así en flor un amplio Paseo de 54 metros de ancho y una hermosa vía de 30 metros, desde aquel punto á la Estación; fué un caso raro en el que los mismos padres del proyecto, lo mataron á poco de nacer y ser conocido por el pueblo, quien llegó á tomarle cariño apesar de haber nacido defectuoso.

Y lo mataron con solo hacer una resistencia pasiva á entregar el dinero que para la obra habían ofrecido; con solo oponer dilatorias á los requerimientos y razones de poco fuste á las demandas que se le hacían, y se agotó la gestión particular y amistosa y se acudió á la contienda judicial que concluyó con el allanamiento á la demanda después de terminado el año económico. ¿No es este un caso perfectamente claro de *partidido*?

De hacerle los funerales, se encargó el nuevo Ayuntamiento, que sin calcular que se ponía en contradicción con sus actos, demandando primero á los propietarios para desistir de su empeño una vez obtenido el allanamiento, dando con esto un espectáculo poco edificante, reconoce la imposibilidad de pagar en el periodo de ampliación las cantidades á que se había obligado y desiste de la obra porqué ya en el presupuesto adi-

cional—que habrá dinero—cesará el plazo fatal de la oferta que terminará el 31 de Diciembre próximo.

A esto llamábamos nosotros *tiquis miquis* y seguimos dándole igual denominación, después de estudiado el asunto; porqué las grandes empresas se acometen con valentía y venciendo todos los obstáculos, ya procurando rápidamente el cobro de los infinitos atrasos del presupuesto anterior que tiene su periodo de ampliación hasta el 31 de Diciembre, ya tomando un nuevo acuerdo para que se abonara de este ejercicio, cosa perfectamente legal; digan lo que quieran en contrario, ya pagando por medio de recibo provisional para luego formalizarlo, cosa no tan legal pero muy corriente, por desgracia, y que si en ninguna ocasión debe hacerse, está justificado en las situaciones graves donde hay que oponer remedios heroicos á las repetidas y justificadas quejas del vecindario, ya que—á mayor abundamiento—ni la situación política es tan corta, ni la vida del Alcalde tan breve—aunque se empeñen en propalar lo contrario—que no permita á este dentro de unos meses dar la debida formalización á las cantidades que pagara en aquella forma.

Y descargada ya nuestra conciencia con haber consignado por vía de *ultimatum* la relación de lo que se ha hecho y dejar sentado nuestro criterio de lo que se ha debido hacer, diremos algo de lo que se hará, Dios mediante, como dicen los zaragozanos.

Nosotros nos oponíamos á un nuevo acuerdo del Ayuntamiento para abrir otra vía á la estación, por dos razones aparte de la ya dicha de ponerse aquella Corporación en contradicción con sus actos: es la primera, que tendríamos á la par con el proyecto antiguo, un nuevo Paseo y una calle amplia, cosas ambas de que estamos muy necesitados y de otra suerte—como sucederá—el Paseo no se hará en mucho tiempo, satisfecha por el momento la necesidad que ahora se siente y luchando perpetuamente con la falta de fondos en aquella casa; es la segunda, la rapidez con que las vías hubieran podido abrirse sin detenerse en nuevos proyectos, planos, convenios

con los propietarios y las mil y una cosas que es preciso vencer, perdiendo un tiempo precioso que necesitamos ganar á toda costa; esto sin contar con que la primera obra dada su magnitud resultaba mucho más económica que la que ahora, en esfera más modesta, se piensa acometer.

La calle de la estación que aprobaron el pasado lunes los señores concejales, partirá de la calle de Mendez-Núñez y por la rampa que ha hecho la Comisaría, seguirá formando ángulo recto con la nueva Rambla hasta cerca de la casa-mendrero que se acaba de construir, en cuyo punto, se hará una Plaza circular de sesenta metros de diámetro que servirá de punto de partida á otra calle que terminará en la estación. El primer trozo de vía, tendrá 20 metros de ancho y el segundo—más corto—25 metros, costando la expropiación de los terrenos próximamente unas 38000 pesetas.

Los ediles han preferido esta calle á la de Valencia, por ser aquella recta, encontrarse con la rampa de entrada hecha, costar algo más barato, ser más céntrica y encajar perfectamente, en el proyectado plano general de ensanche, por formar ángulo recto con la Rambla. Es más, hasta se indicó en la sesión, que acaso la Comisaría que simpatiza con esta solución, construiría, ó contribuirá al menos, á construir el puente que se hace necesario tender de un lado á otro de la nueva Rambla.

Nosotros confesamos sinceramente, que no habiéndose realizado la primera solución y siendo impracticable—por dificultades de los propietarios—la calle, por la del Instituto ó la de la Vega, es oportuno que se dirija por la de Mendez Núñez que al fin y al cabo es la más céntrica y la que cuesta menos dinero al Ayuntamiento.

¡Pero ¿y la ejecución?

Si las promesas se cumplen, á primeros del entrante Octubre se acabarán de pagar las expropiaciones, con los ingresos de todas las rentas y aseguida, se comenzarán las obras.

Esta será desde hoy nuestra tarea para que no llevemos el segundo desengaño. Convencidos de que es una vergüenza que no tengamos una vía directa á la estación, pedi-

remos á diario el cumplimiento del nuevo acuerdo, si—cómo no esperamos—diera el Ayuntamiento más *largas* al asunto. Páguense las expropiaciones; hágase pronto el presupuesto que sirva de base á la subasta para echar los riellos en todo el trayecto, ejecútese en breve la obra; póngase en condiciones, con extraordinaria actividad, para el tránsito público y se habrán lavado los concejales de la nota de inconsecuentes que el público les dá, en gracia al bien que al vecindario proporcionen.

El antiguo proyecto, *requiescat in pace*.

DE SOPETÓN.

Nosce te ipsum.

No hay más remedio. En esta vida todos tenemos que sufrir. No podemos pensar todos de la misma manera, y de ahí el desequilibrio, la lucha, y después las insolencias y todo lo que inventan los que van persiguiendo su fin por malas artes. Este contraste de la vida, ó de la lucha diaria, lleva á algunos hombres hasta perder el sentido común. Achacan á los demás todas sus faltas y todos sus vicios, sin dar, no digo yo una vuelta en redondo, sino media vuelta, para que ellos mismos pronunciaran el *Nosce te ipsum*, que no hay quien les meta en la mollera. En cambio otros viven satisfechos, creyendo que han realizado una obra buena, sembrando la cizaña entre sus amigos y enemigos; pues hay muchos que, cuando tratan de hacer el mal, no reparan en pelillos.

Y siguen tan orondos, con la cabeza erguida, dando á entender que son hombres de provecho. ¡Pobres diablos!

X.

Junta del Puerto.

SESIÓN DEL DÍA 16.

Comienzo de la sesión.

Aunque estaba anunciada á la hora de costumbre (ocho de la noche) empezó más tarde, á causa de no haber más que los cuatro vocales Sres. Roda (don Fernando), Verdejo, Rodríguez Leal, Comandante de Marina y Cano.

Estos pasaron al salón y bajo la pre-

tirio también, durante dos meses, á todos los que lo pidan.

Art. 7.º Cuando un paquete, bala ó bulto pese aisladamente menos de 50 kilogramos sin formar parte de remesas que pesen juntas 50 kilogramos en objetos de la misma naturaleza remesados á la vez por una misma persona, aun cuando estén embalados separadamente, el remitente tendrá que pagar por el peso de 50 kilogramos ó facturar la remesa, como encargo, en gran velocidad.

Art. 8.º Las balas, bultos ó paquetes cuyo contenido no se declare, aunque pesen más de 50 kilogramos, pagarán siempre el precio de encargos, aplicándose la base 4.ª de la percepción.

Art. 9.º Siempre que un bulto contenga mercancías de diversas clases, comprendidas en la tarifa con precios diferentes, servirá de tipo para exigir el de transporte la mercancía que lo tenga más elevado.

Art. 10. Cada una misma expedición que pese en conjunto más de 50 kilogramos comprenda objetos de varias clases contenidos en diferentes bultos, aunque estos pesen separadamente menos de 50 kilogramos, el peso se hará por separado para cada clase de objetos, anotándolo en el resguardo que se entregue al remitente, en la hoja de cargamento y en la de ruta, y cobrando sólo el precio de la tarifa, de este bulto.

No disfrutará de este beneficio la

Tarifas generales DE TRANSPORTES

A GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD DE LA LINEA de Linares á Almería.

Plazos reglamentarios para expedición, transporte y entrega de mercancías de toda clase.

1.º—Gran velocidad.

Expedición.—En el primer tren que salga dos horas después de la facturación de los efectos y contenga carruajes de todas clases.

Transporte.—El tiempo marcado en el itinerario de dicho tren.

Entrega.—Dos horas después de la llegada del tren que haya conducido los efectos.

2.º—Pequeña velocidad.

Expedición.—Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la presentación de las mercancías para su facturación.

Transporte.—Recorriendo de 1 á 125 kilómetros, un día (24 horas).

Idem de 126 á 250 idem, dos días (48 horas).

Entrega.—Dentro de las veinticuatro horas siguientes á la expiración del plazo asignado para el transporte.

Transmisión.—El plazo máximo para la entrega de los efectos de una Compañía á otra, en los empalmes, será de un día (24 horas).

Horas de despacho y hora reglamentaria.

Viajeros.

Los despachos de billetes se abren en las estaciones de más importancia con una hora, y en las demás por lo menos con quince minutos de anticipación, y se cierran cincos minutos antes de la salida para la salida del tren.

Equipajes.

La facturación de equipajes empieza al mismo tiempo que la venta de billetes y termina en las estaciones principales quince minutos, y cinco en las demás, antes de la hora señalada para la salida del tren.

Encargos y otros transportes en gran velocidad.

Los despachos para la facturación y entrega de los bultos sueltos que se transporten en gran velocidad estarán abiertos:

Desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre: de seis de la mañana á ocho de la noche.

Desde 1.º de Octubre al 31 de Marzo: de siete de la mañana á siete de la noche.

Mercancías y demás objetos.

Para recepción y entrega de mercancías y demás objetos, los despachos de las estaciones estarán abiertos:

Desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre: de seis de la mañana á seis de la tarde.

Desde 1.º de Octubre al 31 de Marzo: de siete de la mañana á cinco de la tarde.

Reglas generales.

Los domingos y días festivos sólo estarán abiertos los despachos de las estaciones para la recepción y entrega de encargos, mercancías y demás objetos, hasta el mediodía.

El tiempo que con arreglo á la disposición anterior permanezcan cerrados los despachos, no se computará para el plazo de entrega de las disposiciones ni para el cobro de derechos de almacenaje.

Hora reglamentaria.

La hora reglamentaria para todos los asuntos de las estaciones es la hora del Meridiano de Madrid, al cual estarán ajustados todos los relojes del servicio público.

Condiciones de aplicación.

Disposiciones generales aplicables á todos los transportes.

Artículo 1.º La percepción será por

kilómetro, sin tener en cuenta las fracciones de distancia; de manera que un kilómetro empezado se pagará como si se hubiese recorrido por entero.

Art. 2.º La tonelada es de 1.000 kilogramos, y las fracciones de toneladas se contarán de 10 en 10 kilogramos.

Art. 3.º Las mercancías y demás objetos que á petición de los remitentes sean transportados con la misma velocidad que los viajeros, pagarán el doble de los precios señalados en las bases de aplicación, números 9 al 18 inclusive.

Art. 4.º Las cantidades que se cobrarán por gastos accesorios, bases de aplicación 19 á 23, serán las mismas para la grande que para la pequeña velocidad.

Art. 5.º Las mercancías, animales y otros objetos no señalados en las tarifas, se considerarán para el cobro de derechos como de la clase con la que tengan más analogía.

Art. 6.º La compañía no tiene obligación de transportar masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, ú objetos cuya longitud exceda de la del material móvil, ni dejar circular carruajes que con su cargamento pesen más de 8.000, exceptuándose de esta disposición las locomotoras.

Si la Compañía consiente el paso de estas masas indivisibles, objetos largos ó carruajes, tendrá obligación de sen-

sidencia del primero se abrió la sesión, comenzando la lectura del acta que era kilométrica.

Poco antes de terminarla, entró el señor Albentosa.

Primera discusión.

Al acabar el acta, el Sr. Verdejo dice que para decidir una votación de voto de calidad, tiene que haber dos de aquellas para que la segunda de la validez necesaria, y él no recuerda que en la anterior sesión las hubiera; apesar de decirse en el acta.

El Sr. Albentosa afirma que hubo más de dos.

El Sr. Verdejo repite que no recuerda las hubiera y añade que en las actas debe decirse la verdad.

El Sr. Cano se afana en demostrar que no hacen falta las dos votaciones y «sobre todo—dice—la Junta del puerto es árbitra de sus acuerdos, para hacer lo que juzgue conveniente.»

El Sr. Verdejo. El Sr. Cano con su probada elocuencia ha querido probarnos la innecesidad de la segunda votación, pero se ha salido del cauce.

Sea como él dice y conste que mi objeto no ha sido otro que el evidenciar la inexactitud del acta que afirma que se votó más de una vez.

El Sr. Presidente corta la discusión.

Varios asuntos.

Díjose cuenta de una comunicación del ex vicesecretario D. Enrique de Oña, alzándose del acuerdo de la Junta, que considera contrario al artículo 48 del Reglamento, por lo cual pide certificación de dicho acuerdo.

El Sr. Cano dice que no obstante haberse decretado la entrega de esta certificación por el Sr. Vice Presidente, él no lo ha cumplimentado hasta que la Junta decidiese.

Se acuerda que se le entregue dicho certificado al Sr. Oña.

Comunicación de la Dirección general de Obras públicas dando cuenta de haber sido declarados cesantes del cargo que desempeñaban cerca de la Junta, el Delegado especial del gobierno, señor León y Escobar, y el Auxiliar Sr. Zengotita.

Otra id. pidiendo se nombre perito para la tasación de los edificios que han de expropiarse para las obras del andén de costa.

Acordóse nombrar a D. Enrique Aznar.

Oficio del Sr. Ingeniero Agrónomo pidiendo nota de lo importado y exportado durante los meses de Julio y Agosto últimos.

Traslado del Sr. Rodríguez Leal.

Dáse cuenta de una comunicación de la Dirección general participando haber sido trasladado a Huelva el Sr. Ingeniero director facultativo.

El Sr. Rodríguez Leal. Se despide de la Junta con frases cariñosas y añade. «Al irme de esta bella capital, lo hago con sumo sentimiento, pues en ella no he encontrado otra cosa que buenos amigos y además que en las obras de este puerto he depositado yo cuanto valgo y puedo y al recordarlas he de hacerlo con afecto profundo de mi alma.»

El Sr. Roda. Pido, señores, que se haga constar en el acta el sentimiento que ocasiona a la Junta la separación de un empleado tan probo y cariñoso como el Sr. Rodríguez Leal, del que guardará la Junta eterno recuerdo por la honradez y exactitud de sus trabajos. (Así se acuerda.)

Segunda discusión.

Dáse cuenta de un oficio en que se dice haber tomado posesión un nuevo delegado del gobierno y el auxiliar correspondiente.

El Sr. Roda. Causame gran extrañeza la lectura del presente oficio, porque ¿dónde están esos empleados? Yo no los conozco. ¿Quién les ha dado posesión?

El Sr. Verdejo. Me conduelo, señores, de los abusos que en la Junta del Puerto suceden, y propongo se dirija una exposición a la Superioridad rogándole se supriman estos dos empleados innecesarios que en ella existen, y que cuestan al tesoro de la Junta cinco mil pesetas.

El Sr. Albentosa. ¿Y por que no hizo S. S. el mismo ruego a la anterior Junta?

El Sr. Verdejo. Créese el Sr. Albentosa que yo tengo prurito de molestar a la actual. De ninguna manera. Yo me cifo a la verdad y a la razón, y tan es así que en el tiempo a que se refiere S. S. estando en el poder mis amigos políticos hice igual proposición.

El Sr. Albentosa. ¿Y no le hicieron caso a S. S.?

El Sr. Verdejo. Desgraciadamente en nuestro país cuando se tiene razón, los de arriba no hacen caso; por eso quedó la cosa como está; pero conste que antes como hoy, pedí la supresión de empleados que nada hacen y sin embargo cobran.

El Sr. Presidente corta la discusión y se da lectura a varios asuntos de escasa importancia.

Deudas de la Junta.

El Sr. Roda. Habla de las obras de ambos muelles y manifiesta la extrañeza

za que le causa no hayan parado por lo menos las del de Levante, pues se le deben al Contratista nada menos que 100.000 pesetas.

Añade que esto puede dar margen a un conflicto, pues de no solventar del modo que se pueda esta deuda las obras tendrán que detenerse. Dijo que aunque no tanto, a la Empresa del dique de Poniente se le debía también una respetable suma.

Acordóse habilitar fondos por cuantos medios estén al alcance de la Junta.

Asuntos finales.

El Sr. Cano, pide se acuerde el pago de sus haberes del presente mes al personal de las oficinas, que se eleva a 2.700 pesetas y a la vez ruega se nombre otro ordenanza para la Secretaría.

El Sr. Verdejo. Recuerda que al hacer el cambio de empleados se acordó que los haberes de los nuevos no excedieran del importe de los antiguos y entendiendo que la cifra estaba cubierta, ¿cómo se iba a recargar el gasto?

El Sr. Cano. Esto vá fuera del acuerdo y además se pagará con una subvención que daba la anterior Junta y ha sido suprimida por la actual.

El Sr. Rodríguez Leal. Pide se haga constar que ha cumplido con el precepto legal entregando la Memoria de la Dirección facultativa.

El Sr. Cano se disculpa de no poder hacer lo mismo con la de Secretaría, fundando su falta en la escasez de tiempo para recoger datos y terminarla. «Además—añade—algunos de estos se los ha llevado D. Enrique Oña.»

El Sr. Albentosa. Si hay falta que se lleve a los Tribunales al que la haya cometido.

El Sr. Rodríguez Leal dice que le extraña lo dicho por el Sr. Cano, pues en una de las anteriores sesiones recuerda que la Secretaría presentó su Memoria, quedando sin darse cuenta por que se esperaba la de la Dirección facultativa. «¿Como es eso—añade—que ahora resulta no estar dicho trabajo terminado?»

El Sr. Cano contesta que de ellos no depende.

Hablan algunas palabras el Sr. Verdejo, y el Sr. Presidente al ver que la discusión tomaba incremento, da un campañillazo y dice: Se levanta la sesión.

Con lo que quedó el acto terminado.

El próximo reemplazo.

Por real orden, inserta en la Gaceta del día 15, se ha dispuesto que para la entrega en caja y sorteo general de los mozos declarados sortables, que hade verificarse los días 21 y 22 del mes actual, según lo preceptuado en el real decreto de 15 de Agosto último, se observen las reglas siguientes:

1.ª Los coronales jefes de las zonas de reclutamiento, advertirán a los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases a que se refiere el art. 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar a manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas el día 10 de Octubre próximo, noticia detallada de los reclutas sortados que deben ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases, con arreglo a lo dispuesto en real orden de 4 de Abril de 1890.

2.ª Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, contendrán todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley, con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sortados.

3.ª Las autoridades a quienes se refiere la real orden de 25 de Noviembre de 1893, cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene, relativas a los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

4.ª Los sorteos supletorios a que se refiere el art. 142 de la ley y real orden de 27 de Febrero de 1890, se verificará el día 11 de Octubre próximo, con las formalidades que en dichas disposiciones se determinan.

Redención a metálico.

El plazo para el señalamiento de contingente y llamamiento a las filas, se abreviará quizás en una mitad del término que prescribe la ley, que es el de los dos meses.

Nada há acordado todavía el general Azcárraga acerca de si se ha de abreviar también el plazo para la redención a metálico, aunque creemos que esto es difícil, porque la ley lo señala claramente.

D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 a 9 y de 12 a 2. Gratis para todos de 2 a 4.

Asistencia a domicilio

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

NOTA CÓNICA.



EL URINARIO.

(POR TELÉFONO.)

I.

—¿Central...!
—¿Qué...?
—Comunicación con el Ayuntamiento.

—Pues llame Vd.

II.

—Está el Alcalde.
—No señor, no ha venido.
—Pues pásale Vd. recado, que el urinario del teatro Principal se ha ahogado en su propia agua, se ha ido con sus malas olores y todo, a los profundos abismos.

—Hombre, me alegro.
—¿Tiene gracia!
—Si que la tiene. El Alcalde había pensado quitarlos y cómo somos tan económicos en esta casa, se alegrará de la noticia; nos ahorramos el trabajo.
—¿Pero y nosotros mientras tanto, donde?...
—Toma, en cualquier parte (no parece sino que ahora no hacen Vds. lo mismo!

GACETILLAS

Trenes de recreo.

Insistimos en la petición que venimos haciendo a la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para que establezca trenes de recreo los domingos como estaban el mes pasado.

Esto, repetimos, beneficiaría a la empresa y a los que tienen fincas en los pueblos por donde atraviesa la línea, porque podrían regresar el mismo día a la capital, añadiendo a esto las familias que irían a pasar por el campo todo un día.

Esperamos que la Compañía atenderá por esta vez la petición que le hacemos, con la que creemos no se lesionan en nada sus intereses, antes al contrario, se benefician.

La crisis.

La prensa de Madrid continua diciendo que reina gran disgusto entre los ministeriales por las continuadas ausencias del ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayon, que no permiten a los amigos del Gobierno hacer mangas y capirotes, como desearían.

Se asegura, que por su estado de salud, dimitirá dicho ministro y que a causa de esto habrá una combinación de carteras.

De revista.

Dentro de pocos días llegará a esta capital un coronel del cuerpo de la Guardia civil, con objeto de pasar la revista a los puestos pertenecientes a esta Comandancia.

Ampliación.

Se ha ampliado en dos años, el plazo fijado para la construcción del ferrocarril que partiendo de Aguilas, ha de bifurcar en Puerto de Grima con dos ramales, uno a Sierra-Almagrera y otro a Lorca.

Audiencia Provincial.

Juicios orales que se verán hoy ante la Sección primera:

Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Juan Dimas Expósito, por lesiones.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Antonio Llopis.

Idem de Sorbas, contra Pablo Martínez Pardo, por hurto.—Abogado, D. Andrés Cassinello García; procurador, don Pedro Fernández.

D. E. P.

Antesyer falleció el virtuoso sacerdote D. Diego Guil Ortiz, capellán de la cárcel de esta capital.

Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia, pues contaba el difunto con muchos amigos.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

A Madrid.

Ha marchado a la corte, nuestro querido amigo y colaborador de este periódico D. Domingo Blasco.

Los coches de alquiler.

En la última sesión que ha celebrado el Ayuntamiento se leyó el nuevo reglamento y tarifas hechas por la comisión nombrada al efecto, para los carruajes de alquiler.

Dicho reglamento fué aprobado, con algunas modificaciones que el Sr. Verdejo pidió se hicieran.

Ya era tiempo de que se reglamentara este servicio, para evitar los abusos que cometen a diario la mayoría de los cocheros de punto.

Fuego.

Ayer de madrugada se quemaron unas virutas en las inmediaciones de los almacenes de madera cercanos al teatro de Apolo y se ignora por quién se daría aviso de fuego, ello es que las campanas tocaron, se molestó bastante gente y luego... nada, resultó como dejamos dicho, un puñado de desperdicios que se quemaron sin causar el perjuicio material más leve.

Noticias satisfactorias.

Sigun siendo tranquilizadoras respecto al cólera, las noticias que se reciben tanto de Marruecos como del Norte de Europa, y renace la confianza de vernos libres de la temida epidemia.

Más vale así.

Jai-Alai.

Este bonito frontón se dá en alquiler, según hemos oído.

En los salones del mismo están los pliegos de condiciones, para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Telegrama detenido.

En la Estación de Cádiz hay un telegrama impuesto en Tabernas a nombre de José Martínez, calle Real, 18, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Más higiene.

En la sesión celebrada el lunes por nuestro Ayuntamiento, un señor concejal se quejó del abuso que se comete por muchos vecinos, dejando, no solo dentro de la población los cerdos de su propiedad, sino permitiendo a estos que hagan choriza de las aceras, con lo que el olor que se nota en ciertas calles es para emigrar incontinenti.

Convendría que la Comisión de Higiene tomase varas en el asunto y se evitaran estas libertades altamente perjudiciales a la salud de los vecinos y a la limpieza de la población.

Ferrocarril.

En este número empezamos a publicar en forma de folletín el cuaderno de las tarifas de transportes y bases, del ferrocarril de Linares a esta capital, de gran interés para todos los comerciantes y particulares.

Artículo.

El último número de *El Accitano*, de Guadix, y en lugar preferente, publica un bien escrito artículo de nuestro querido amigo y corresponsal en aquella ciudad D. Aureliano del Castillo, dedicado a esta ciudad y que titula «A los Almerienses.»

Damos las gracias al Sr. Castillo en nombre de nuestros paisanos.

Subasta.

El día 30 de los corrientes a las doce de su mañana tendrá efecto en la sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de Purchena, la venta en pública subasta de varias fincas rústicas y urbanas, de la propiedad de D. Miguel García Saez, vecino de Lijar, las cuales han sido valoradas en la suma de pesetas 1.158'85.

Repartimiento.

Hallándose terminado el repartimiento para enjugar el déficit municipal del pueblo de Zurgena, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Pobres molestos.

Vuelven de nuevo a molestar a los vecinos, ya en las calles, ya en las propias casas, los numerosos portidoseos que recorren esta capital demandando una limosna.

Santo y hermoso es socorrer al necesitado, y demasiado triste debe ser para el que pide tener que suplicar el alimento diario; pero es censurable que muchos tomen la demanda de socorros por oficio y no solo persigan al transeúnte molestandole, sino que a cada momento estén colgados a las campanillas de las casas.

Un amigo nuestro nos decía ayer que se iba a ver en la precisión de pagar un criado, solo para que abriese la puerta, y en verdad que no le faltaba razón.

En vista de esto sería conveniente que los agentes de la autoridad los pusiesen a raya, pues si bien es cierto que en puridad de verdad no se le puede prohibir a quien no tiene, que pida, si se puede evitar que moleste.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Nijar.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias a aquella corporación dentro del plazo de ocho días.

Díaz García.

Hemos visto un magnífico retrato al lápiz, del joven D. Enrique Gonzalez Egea (q. e. p. d.) obra del notable pintor don Manuel Díaz García, cuyo retrato expuesto en el escaparate del establecimiento de cuadros del Sr. Fragua está llamando la atención por su gran parecido con el original y la suavidad y finura de las sombras que no cabe más allá en el hermoso arte de la pintura.

Si el Sr. Díaz García no tuviese ya un nombre, bastaría la obra mencionada para conquistárselo.

Nuestra enhorabuena al artista que así sabe manejar el lápiz.

Documentos.

La persona que se hubiese encontrado varios documentos de crédito que de nada pueden servirle, se servirá entregarlos al conocido industrial Juan Rubira ó a cualquier de sus hijos, quienes gratificarán al que los presente.

Con esto harán un señalado favor al citado Rubira, a quien todos conocemos, pues con la pérdida de esos documentos se le causan grandísimos perjuicios, yendo además envuelto en ello su crédito.

Es una buena obra lo que harían, pues no pertenecen a él los papeles extraviados.

Nuevas comidas.

Mañana juéves, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Tienda-Aeilo el primer reparto de raciones especiales costeadas con el donativo de D. José Gonzalez Canet; las cuatro comidas restantes tendrán lugar en los juéves de las siguientes semanas.

No cesaremos de recordar a las personas en quienes recaiga la distribución de las papeletas para estas comidas, no olviden el presentarlas en el día correspondiente, para que no se prive del recurso que puedan proporcionarle estas raciones.

Al arresto.

Anteanoche en la calle alta de las Cuevas, promovieron una riña dos hermanos llamados Juan y Manuel Aguilar, y por haber proferido uno de ellos frases agresivas contra un agente de la autoridad que intentó separarlos, fué conducido al arresto.

Pasaje.

Se ha concedido por real orden, que las familias de los oficiales destinados a Cuba, tienen opción a pasaje por cuenta del Estado, hasta el punto de embarque.

Una pregunta.

¿Qué hay de la apertura de la calle prolongación de la de la Glorieta, que ha de dar entrada al Nuevo Mercado?

¿Vá a ser eso una obra de romanos ó llegará a realizarse quedando terminada por completo una de las más hermosas mejoras de la capital?

Convendría que por los interesados en este asunto se activase la tramitación de él y cesase de una vez la imposibilidad existente, que a más de una persona obliga a que para entrar en el Mercado tenga que dar una vuelta innecesaria y enojosa.

Segue lo mismo.

Varias veces nos hemos quejado de lo mal que se encuentran las paredes de una de las casas de la calle del Lucero, que amenazan venirse a tierra cuando menos se piense, y sin embargo continúan en el mismo ser y estado.

Volvemos a llamar la atención de la Comisión correspondiente.

Correo.

Desde el día 10, como oportunamente anunciamos, se transporta la correspondencia de Andalucía por medio de la vía férrea hasta Guadix, consiguiéndose con esta importante mejora que adelante una fecha el correo.

Como era natural, el público al comenzar a disfrutar de este beneficio, aplaude la conducta del celoso administrador de Correos que en tan breve espacio de tiempo ha hecho la reclamación a la Dirección general y organizado el servicio.

Nosotros que desde el primer día escitamos al Sr. Pineda para que resolviera con la actividad deseada esta reforma, nos congratulamos al par que el público y le reiteramos a dicho señor nuestro aplauso.

No se corrije.

Apesar de las órdenes dadas y de las multas que le han sido impuestas a algunos, continúan los cocheros conduciendo sus vehiculos por la carrera de Monserrat para ir y venir a la estación, cuando hace mucho tiempo que está ordenado que sea para la ida y la calle de Tejares para el regreso.

¿De qué sirven los municipales que hay de servicio en la Estación?

Porque allí irán para algo.

Oficial.

Ha sido nombrado oficial tercero de este Gobierno civil, el que ha desempeñado el mismo cargo en Guadalajara, D. Isidoro Fons.

Mal hecho.

A un individuo que estaba haciendo correr a un caballo, en el solar descubierta que hay frente a la terminación de la calle de Gerona, cuyo solar había convertido en picadero provisional, se le escapó la caballería, faltando poco para que ésta atropellase a un niño de corta edad que se encontraba a la puerta de una de las casas próximas al lugar en cuestión.

Creemos que estos ejercicios no deberían tolerarse más que en los sitios consuetudinarios ad-hoc ó en las afueras de la población, pues ponerse a correr bestias en el sitio más céntrico de la capital y al descubierto, no deja de ser un abuso que las autoridades son las llamadas a corregir.

Así quiere.

En una de las calles laterales a la de las Cruces parece que promovieron en

teanoche un escándalo varios adoradores de Baco, los cuales desafiaban á todo bicho viviente.

Como nadie contestó al reto, se marcharon del referido sitio.

Nota: ¿No hay serenos por aquella calle?

La calle de Pescadores.

Los árboles arraigados en la calle de Pescadores, que merced á nuestras constantes excitaciones se han repuesto y van ya dándole un bonito aspecto á aquella hermosa vía que ha de ser en fecha no lejána importantísima arteria, necesitan muchos riegos.

Los encargados de regar el pavimento deben cuidar de regar las pozas con frecuencia y en abundancia, para que dichos árboles sigan prosperando y conviertan la citada calle en hermosa alameda.

Igualmente deben corregir los municipales las infracciones contra la higiene que se cometen por aquellos vecinos, vertiendo las aguas sucias en las aceras, que esparcen un olor nada grato y amontonando la basura en mitad del arroyo.

Carta.

Hemos recibido la siguiente:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: en el número de su periódico correspondiente al día de hoy, he leído que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día de ayer, el concejal D. Gaspar Vives pidió la instalación de las bocas de riego en el Puerto, petición justa y que fué aprobada.

Aunque el Sr. Vives es concejal por primera vez y tiene poco que agradecer á este vecindario en la pasada elección y que por añadidura es silvelista y tiene que encontrar algunos inconvenientes en las peticiones que haga en la actualidad, está demostrando ante todo que sabe atender al público en las justas peticiones.

Me consta que aunque el Sr. Vives formaba parte de una de las Comisiones que transitaban por estos barrios, no ofreció nunca mangas de riego ni arreglo de la fuente y otras muchas cosas; pero ha sabido trabajar en su cometido para cumplir lo que otros ofrecieron y que no deben olvidar estos vecinos para lo sucesivo.

Dándole gracias por esta incomodidad soy de V. con la mayor consideración su atento s. s. q. s. m. b.—Gins Terol. Almería 17 Septiembre de 1895.»

Mobiliario.

Se desea uno en buen uso para matrimonio sin hijos. Hernán Cortés 9, obrador de platería, darán razón.

Matadero público.

Reses sacrificadas en el día de ayer: Diez y siete cabras con 225 kilos y dos carneros con id. id.; un novillo con 347 kilos y una vaca con id. id.

CASOS Y COSAS

En la calle:

—Juan, allí vien e tu médico.
—¿Sí? Pues haz el favor de ponerte delante de mí para que no me vea. Me da mucha vergüenza encontrarle.
—¿Por qué?
—Porque hace más de dos meses que no estoy enfermo.

Un padre elogia el talento de un hijo suyo de siete años.

—No hagas caso—le dice un amigo— casi todos los niños inteligentes se vuelven estúpidos al llegar á hombres.

—Pues en ese caso, tú serías una maravilla cuando chico.

Juzgado municipal.

Días 15 y 16.

NACIMIENTOS.

Ricardo Gallurt Pascual, Pura Olivencia Martín, Clara Muñoz Sanchez, Agustín Rodríguez Sanchez, María Ruano Rojas y María Gonzalez Delgado.

DEFUNCIONES.

Pilar Jimenez Alvarez, Ignacia Garcia Forte, Diego Martín Rodríguez, Diego Guli Ortiz, Enrique Ojeda Muñoz, José Cereuelo Moreno, Antonio Aguilera R-stoy, Isabel Lopez Prior, Antonio Quesada Luque, concepción Ramon Ruiz, Carolina Cándida Moye, Juan Clemente Leiva, Genoveva Carvajal Lopez, Catalina Hernandez Mateo, Antonia Vera Lopez, Aurelio Murcia Alamo y Carmen Gonzalez Garcia.

CASAMIENTOS.

Dionisio Espejo Llevana con Isabe Borrofo Lopez, José Molero Morataya con Emilia Garcia Mora.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 16 á las dos de la tarde hasta igual hora del 17.

ENTRADOS.

Vapor «Balboa», de 1262 tns., con fruta de Gandia.
Idem «Cabo Roca», de 1581 tns., con carga general y 3 pasajeros de Motril.
Idem «Cabo Silleiro», de 986 tns., con mercancías y 10 pasajeros de Cartagena.
Balandra «Nuevo Salvador», de 36 tns., con esparto de Garrucha.

Pallebot «San José y su amada esposa», de 58 tns., con serrín de corcho de Puente Mayor.

DESPACHADOS.

Vapor «Cabo Roca», de 1581 tns., con carga para Cartagena.
Idem «Balboa», de 1262 tns., con uva para Londres.
Idem «Roumelis», de 2208 tns., con fruta para Liverpool.
Idem «Cabo Silleiro», de 986 tns., con carga para Málaga.
Balandra «San Joaquín», de 44 tns., con efectos para Aguilas.

Compañía de los caminos

DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.
(LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA.)

Esta compañía admite proposiciones, hasta el día 25 de los corrientes, para el suministro de uniformes que deben usar los empleados de Estación y trenes, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no feriados, de 11 á 6 de la tarde, en las oficinas del Servicio de Movimiento que tiene la compañía en esta capital, Plaza de la Catedral número 2, á donde pueden dirigirse los interesados para todo lo que se relacione con este asunto.

Fábrica de abonos artificiales
EN LAS HORCHUELAS DE ENIZ.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

Venta de uva

Londres 16, 5 t.

Vapor «Mancestría», Liverpool José Gomez Diaz, 18[6; José Diaz Matarín, 17[; Antonio Abad Ayala, 16[9; Miguel Carretero Lopez, (uva castiza) 10[6. Fraser & Aguirre.

Londres 17, 11'40 m.

«Molina»; Legítimas, de 15[6 á 18[; y castizas de 5[6 á 7[3 picadas.

Valderrama.

Londres 16, 6 t.

Para mi consignación total por «Molina», en Liverpool, he obtenido 22[.

Carlos Torres.

De nuestro servicio especial
De la mañana

Nuevo encuentro.

Madrid 17, 11 m.

Telegramas recibidos de Cuba, dan cuenta de que cerca del ingenio de Guadalupe ha tenido un encuentro el teniente Sr. Jimenez que mandaba 25 hombres, con una partida de insurrectos compuesta de 600.

El combate ha sido reñidísimo y á machete.

Muertos y heridos.

(A las 12 m.)

Amplio mi telegrama anterior sobre el combate en el ingenio de Guadalupe.

Los insurrectos han tenido catorce muertos entre los que figura el cabecilla Cantero. Nosotros cinco muertos y tres heridos.

Mejoría.---Hundimiento.

(A las 1 t.)

Se encuentra mejor el conocido diestro Reverte.

Estando celebrándose una corrida en la plaza de Villacarrillo, hundiéndose un tablado, resultando diez espectadores heridos.

Rumor desmentido.

(A las 1'30 t.)

Ha sido desmentido el rumor de que los insurrectos habían adquirido dos cruceros.

La noticia ha sido desmentida oficialmente.

Toreros heridos.

(A las 2 t.)

En la plaza de Béjar ha sufrido una cornada el diestro «Chaqueta».

En la de Riaza [Segovia] también ha resultado herido el «Oruga».

De la noche.

Nombramiento.---Concesión.

Madrid 17, 8 n.

Ha sido nombrado profesor de religion del Instituto de Almería, D. Eusebio Arrieta.

Se ha aprobado la concesión de un trozo de la carretera de Vilchez á Almería.

Filibusteros que huyen.

(A las 8'30 n.)

Un oficial de artillería y otro de infantería alcanzaron en extrema retaguardia á la partida de insurrectos que manda Allardi, haciéndoles nuestras tropas que huyeran.

Martinez Campos.

(A las 9 n.)

El general Martinez Campos ha marchado á Manzanillo y Cuba.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-95.
4 por 100 exterior, 80-00.
4 por 100 amortizable, 82-15.
Londres á la vista, 60-00.
Paris á la vista, 17-00.

Entusiasmo.

(A las 9'35 n.)

Ha llegado al puerto de Bilbao el crucero «Infanta Maria Teresa».

Con este motivo reina en aquella capital gran entusiasmo, habiendo sido engalanada con arcos de triunfo.

En marcha.---Ordenes.

(A las 10 n.)

Marchó el Sr. Romero Robledo, siendo despedido por el señor Navarro Reverter y el personal del departamento de Justicia.

Se ha ordenado que el «Marqués de la Ensenada» marche á Glasgow á recoger tres lanchas cañoneras.

Encuentro.

(A las 10'40 n.)

Comunican de Cuba que el escuadrón de Comercio encontró á la partida de Nuñez, compuesta de 700 hombres, causándole nuestras tropas á éstos, muchas bajas.

La Reina Natalia.

(A las 11 n.)

Ha llegado á San Sebastian la Reina Natalia, siendo obsequiada en el Palacio de Miramar con un banquete y concierto, á cuya fiesta asistió la familia Real y todo el elemento oficial.

Ataque.

(A las 11'25 n.)

Un telegrama oficial que se ha recibido dice que ha sido atacada la seccion de Burge, que procedía de Altamira, por una numerosa partida de insurrectos, teniendo cinco muertos y tres heridos, pero protegida con más fuerzas la seccion, derrotó y dispuso á los filibusteros, causándoles bastantes bajas.

Otro ataque.

(18.—A las 2 m.)

Otro telegrama que ha recibido el Gobierno dice que 400 soldados del regimiento de Luchana atacaron al campamento de Piedra, entre Felicidad y Río Seco, donde se hallaba el cabecilla Gil con 800 insurrectos, huyendo éstos que dejaron 8 muertos, armas, viveres y bombas explosivas.—Perpen.

Gran surtido

de tinturas para el cabello de las más conocidas y de mejor resultado, á precios reducidos.

Rosseter y Mabrose, Dr. Ayer; Eau Sallés, Orizaline, Arroyo y S. A. Allens. Perfumería inglesa, Príncipe 21.

VINOS DE CARINENA

El mejor vino de mesa conocido hasta el día, se expende en el despacho de D. Manuel Mondina, calle de Granada núm. 20, al mínimum precio de 8 pesetas cada arroba, puesto á domicilio.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

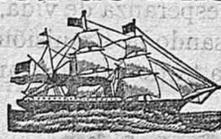
DIRIGIDA POR EL PROFESOR

D. Tomás Alonso Lopez.
Trajano 3, principal.

Los brillantes resultados hasta ahora obtenidos por los alumnos de esta academia—tanto los examinados en el Instituto como los preparados para carreras especiales—alentándonos en nuestro propósito de fomentar la enseñanza por los medios más prácticos y económicos, nos han conducido á aumentar el número de profesores é introducir otras considerables mejoras que han de redundar en beneficio de nuestros alumnos, los cuales recibirán una sólida instrucción, tanto más económica, cuanto mayor sea el número de asignaturas que cursen,

VAPORES A LA CARGA.

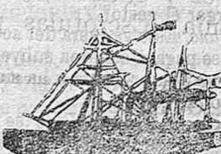
Línea de Wilson.



Vapores fruteros directos para HULL.

Servicio regular entre Almería y Hull. Llegará á este puerto para el de Hull un vapor cada semana, con hueco de 3.000 barriles, saliendo el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Se despacha por su Agente Ricardo Jimenez en liquidación.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 19 de Setiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL

CALDERÓN, 20.

Subasta voluntaria.

El día 20 del corriente, á las 3 de la tarde, se sacará á subasta voluntaria los edificios, maquinarias y demás enseres que componen la fábrica de sublimación de azufre, sistema Dubois, denominada SANTA MARIA, situada en Almería, carretera de Granada número 100, en la cantidad de 15.000 pesetas.

Tanto para visitar el edificio como para presentar los pliegos, se entenderán con D. Camilo Bilange, Rambla del Obispo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, inventario, plano, etc., y se oirán proposiciones, tanto por escrito como verbales, desde hoy hasta el día 19 del corriente.

Seguro completo de quintas

LA UNIÓN ESPAÑOLA

Calle San Pablo, 6, 2.º—BARCELONA. Única sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo. Se necesitan representantes en varias localidades.

Gran depósito de muebles DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.

Se han hecho grandes bajas en los precios.

Bazar del León de Ubaldo Abad Tiendas 33.—ALMERÍA.

FABRICA

de aguardientes anisados DE VELA Y COMPAÑIA

VERA [ALMERÍA].

Anisado superior de vino, 15 pesetas arroba de 16 litros. Idem corriente, desde 5 pesetas adelante. Caña, rom 20 grados, 12 pesetas arroba 16 litros.

TRASPASO.

LA ACREDITADA casa de préstamos establecida en la calle de Aberroses núm. 10 se ha trasladado á la calle del Arco número 9, frente á la Tienda del Guante.

VIZCAINO DENTISTA

Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena Dentaduras á precios económicos.

VELARDE PARA LONDRES

Llegará el 19 del corriente. Hueco 3.000 barriles, despachándose el mismo día directo.

Se despacha por Spencer y Roda.

Línea de vapores NORUEGOS.

El vapor SULITJELMA, llegará á este puerto del 20 al 25 del corriente, con hueco de 1.500 á 2.000 barriles para CHRISTIANIA y demás mercados de Noruega.

Con trasbordo á fletes corridos para los de Hamburgo, Copenhagen, Gothenburgo, Stokholm, Bremen, Amsterdam, Amberes y otros puntos del Norte.

Se despacha por los Sres. Ullbarri y Peydro.



El magnífico vapor Dénia,

saldrá de este puerto el día 18 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos.

Cales, cementos, guanos, fungívore, mineral de azufre fenicado, grasas para carros, para coches y máquinas de todas clases; algodones para limpiar máquinas, resinas y colofonias para jabones y para comisiones, consignaciones y tránsitos

Antonio Martinez Cazoria, Pizarro 8, Almería.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Vinda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días.

A. Garrigues,

PROFESOR DE PIANO.

HONORARIOS A DOMICILIO.

Alternas.

Solfeo, 10 pesetas.—Piano y solfeo, 15 idem.

Diarias.

Solfeo, 15 pesetas.—Piano y solfeo, 25 idem.

En casa del profesor precios convencionales.

Clases extraordinarias.

Los que deseen hacer la carrera oficial en el Conservatorio mediante matrícula de libre enseñanza y pretendan ingresar ganando los 3 años de solfeo y 2 ó más de piano en un corto espacio de tiempo, lección diaria 40 pesetas mensuales.

Real 2, [frente á la Sevillana].

LA RESPETABLE CASA EN NEW-YORK

SRES. J. M. CEBALLOS Y C.ª

es la que vende mejor las uvas y almendras; y la que pasa las cuentas de gastos más económicas.

Reembolsa á la vista sobre Londres. Hace anticipos contra conocimientos de embarque por mediación de su único representante en Almería D. Antonio Martinez Cazoria.

Competidor de P. M. doble.

En uno de los almacenes de la Rambla y frente al Estanco del Puerto, se vende cebolla de clase buena, valenciana, para matanzas y duren tres meses, al precio de 2-50 pesetas en almacén y 3 pesetas puestas en la casa quintal de 46 kilos.

Para más detalles, Agencia de Bautista Martinez hms, Puerto.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.
 NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz,

exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
 Habita calle del Arco número 1 plaza de Carreaga.

EL RECREO

Establecimiento de baños de mar templados y frios.

Ya se han terminado las obras de este precioso balneario, montado á la altura de los primeros en su clase. El amplio salón para los templados, los salones de los baños generales de caballeros y señoras con las duchas de agua dulce para despues del baño, el restaurant, café y billares, los jardines de la entrada, la comodidad de poderse bañar á la sombra, por estar convenientemente cubiertas las habitaciones y la parte de mar suficiente para los bañistas, las seguridades que ofrecen la multitud de cuerdas dispuestas especialmente para estar cojidos durante el baño, el agua tan cristalina que hasta pueden contarse los granos de arena del fondo, por hallarse situado en el Malecón frente á la entrada del espacioso puerto; forma un conjunto de comodidad y seguridad para toda clase de bañistas, que no tiene rival.

Visitar el establecimiento y os conformareis que está inmejorable

de Alvarez se ha trasladado á la calle de Marin, 8 y 10.

Ginerés y Serralta.

ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
 DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica

DE **ESTRADEBERDOT JOSÉ**
 TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD. Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos precios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piroscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopia muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de

miopia muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade-Berdot José.

SE VENDEN

palos de acebuche para bastones á 50 cts. Razón en esta imprenta.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del G

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios.

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894 14.296.825

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales. Carretas, 39. — Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Paseo del Príncipe núm. 21.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace mas de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
 Tallers, 22. — BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET—MANCHESTER, (101 CHEAPSIDE—LONDRES & C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn (Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Almería: Sros. CANO y GUILLEN, Marin, 1.

FALTA DE FUERZAS

AMERIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL BIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Es preparado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Hácese la Verónica Bata.

De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, p. St-Lazare, Paris.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula y linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

El polígota.

Academia de ingles, francés e italiano.

PROF. BROCCA.

Saida 6.

EL RECREO

Baños de mar templados durante todo el día.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL.

Tipica — Ten — 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

Bazar Español

Especialidad en muebles, sillería alemana, tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS ERMHANOS.

CALLES GRANADA 31 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario á breves cargos

Muebles hechos

de todas clases procedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL